ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 023/2017.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 08 días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, el Prof. Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, la Abog. Bella Cabrera, Asesora Jurídica, el Prof. MSc. Narciso Cubas Villalba, Miembro del Consejo Directivo, el Abog. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C. y Carlos Espínola, Asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **LPN N°007/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO", ID Nº 334.554**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

Se han recepcionado las ofertas de los siguientes oferentes, según se detalla:

Nombre de la Firma.	Ítems cotizados	Precio Total (IVA incluido).
PROVINDUS S.A.	1,2,13,17,18,19 y 20.-	111.081.220
CHARPENTIER S.R.L.	3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,16,19 y 20.-	435.480.000
PROGESA.	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,15,16, 18,19 y 20.-	212.386.000
GBO MEDICAL.	1,2,4,15 y 20.-	102.310.540
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA.	2,4,18,19 y 20.-	182.256.300
HANDRUG INGENIERIA.	2,3,4,5,7,8,9,10,11,14,15,16,19 y 20.-	351.841.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
Oferente.	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-	Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE.
PROVINDUS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
CHARPENTIER S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
PROGESA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GBO MEDICAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
HANDRUG INGENIERIA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

GBO MEDICAL

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:48 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. Lic. Víctor Galeano
Director Administrativo.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abog. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC

Carlos Espinola
Asistente de la UOC

Prof. MSc. Narciso Gubas V.
Miembro del Consejo Directivo

Sandra A. Villate R.
C.I.Nº 4.080.682
Por: SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

GBO MEDICAL

Nidia D. Galeano A.
C.I.Nº 3.832.078
Por: GBO MEDICAL

Rubén I. Salinas M.
C.I.Nº 5.151.546
Por: PROGESA.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción